

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de agosto de 1968 por el buque «Urbasa», de la matrícula de Vigo, folio 7.460, al «Conbaroya», de la matrícula de Vigo, folio 8.782.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 19 de agosto de 1968.—El Juez, José María Dávila Zurita.—4.775-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones Principales de Aduanas

CADIZ

PFR 80/67

Se notifica al usuario del automóvil marca «Peugeot 404», matrícula 3838 FJ 78, depositado en «Garage Africa», de Ceuta, que ha sido sancionado por esta Administración con multa de 1.500 pesetas, por infracción de Ley de Importación temporal de automóviles, las cuales deberán ser ingresadas en la Caja de esta Aduana en plazo de quince días. Que contra dicho acuerdo, y en plazo de quince días, puede interponer recurso ante la Junta Arbitral de la Aduana.

Cádiz a 14 de agosto de 1968.—El Administrador principal, por orden.—4.778-E.

PFR 50/68

Se notifica al usuario del automóvil matrícula 2150 LV 75, encontrado abandonado en la carretera general Cádiz-Málaga, kilómetro 35, que ha sido sancionado por esta Administración con multa de 1.500 pesetas, por infracción a lo dispuesto en la vigente Ley de Importación temporal de automóviles, debiéndose ingresar dicha cantidad en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días. Contra dicho acuerdo, en plazo de quince días, puede interponer recurso ante la Junta Arbitral de la Aduana.

Cádiz a 18 de agosto de 1968.—El Administrador principal, por orden.—4.779-E.

PFR 78/67

Se notifica a don A. Skollmeyerens, usuario del automóvil marca «Mercedes», matrícula 121 Z 3795, depositado en «Garage Africa», de Ceuta, que ha sido san-

cionado por esta Administración con multa de 1.500 pesetas por infracción a lo dispuesto en la vigente Ley de Importación temporal de automóviles, que deberán ingresarse en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días. Contra dicho acuerdo puede interponerse reclamación en plazo de quince días, ante la Junta Arbitral de la Aduana.

Cádiz a 19 de agosto de 1968.—El Administrador principal, por orden.—4.780-E.

PFR 79/67

Se notifica al usuario del automóvil marca «Mercedes 220», matrícula alemana número 186 Z 7635, actualmente depositado en «Garage Africa», de Ceuta, que ha sido sancionado por esta Administración con multa de 1.500 pesetas, que deberán ser ingresadas en la Caja de esta Aduana, en plazo de quince días. Contra dicho acuerdo, y en el plazo de quince días, puede interponerse reclamación ante la Junta Arbitral de la Aduana.

Cádiz a 19 de agosto de 1968.—El Administrador principal, por orden.—4.781-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Antonio Lloréns Llosés, nacido el día 10 de septiembre de 1933 en Tárraga (Lérida), hijo de Ramón y de Ramona, casado, mecánico, provisto de documento nacional de identidad número 40.620.849, expedido en Seo de Urgel el día 26 de mayo de 1965, que tuvo su domicilio en Seo de Urgel, calle de Carlostino, número 59, inculcado en el procedimiento número 287 del año 1968, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado.

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 19 de agosto de 1968.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—3.009.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Nombre del representante en Sevilla: Don José Luis Prats Vila, avenida de la República Argentina, 40, 9.º

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento Polígono Industrial.

Cantidad de agua que se pide: 530 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalete.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Jerez de la Frontera (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 7 de agosto de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., Diego P. Fidalgo.—2.959-D.

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

EXPROPIACIONES

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del embalse de Rosarito, canal margen derecha, camino de servicio y acequias, en el término municipal de Talavera (Cáceres)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribucio-

nes que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública; durante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propieta-

rios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Extremadura», de Cáceres, remitiéndose un ejem-

plar del anuncio al Ayuntamiento de Talaveruela para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 13 de agosto de 1968.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—4.754-E.

RELACION DE AFECTADOS

Finca número	Propietarios	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie expropiada
1	Feliciano Timón González	Horco	4	—	Labor 3. ^a	0,0390
2	Antonio González Timón	Idem	4	—	Idem	0,1833
3	Feliciano Timón González	Idem	4	—	Idem	0,2183
4	Zacarias Domínguez	Idem	4	—	Idem	0,1939
5	Felisa Timón Moreno	Idem	4	—	Idem	0,0289
6	Feliciano Timón González	Idem	4	—	Idem	0,0355
7	Victor Domínguez Arroyo	Idem	4	—	Idem	0,0373
8	Feliciano Timón González	Idem	4	—	Idem	0,0460
9	Zacarias Domínguez	Idem	4	—	Idem	0,1805
10	Felisa Timón Moreno	Idem	4	—	Idem	0,0235
11	Feliciano Timón González	Idem	4	—	Idem	0,0375
12	Victor Domínguez Arroyo	Idem	4	—	Idem	0,0360
13	Martín Timón Iglesias	Idem	4	—	Idem	0,0417
14	Laureano Cordobés	Idem	4	—	Idem	0,0490
15	Andrés Timón González	Idem	4	—	Idem	0,1029
16	Cipriana, Pilar y Francisco Timón	Idem	4	—	Idem	0,0417
17	Martín Timón Iglesias	Idem	4	—	Idem	0,0367
18	Hros. de Cayetano Domínguez	Cerro la Mona.	5	—	Idem	0,5513
19	Hros. de Santiago Hernández: Fausto Hernández	Idem	5	—	Idem	0,1690
20	Camilo Domínguez Medina	Idem	5	—	Idem	0,0539
21	Raimundo Timón	Idem	5	—	Idem	0,0539
22	Eulalio Timón	Casares	5	—	Idem	0,1029
23	Hros. de Santiago Hernández: Fausto Hernández	Idem	5	—	Idem	0,0620
24	Paciencia Timón Timón	Idem	5	—	Idem	0,1085
25	Primitiva Timón Martín	Fileras	6	—	Labor 2. ^a	0,1421
26	Paciencia Timón Timón	Idem	6	—	Idem	0,0377
27	Primitivo Timón Martín	Idem	6	—	Idem	0,0342
28	Ceferino Timón Martín	Idem	6	33	Labor 3. ^a	0,1692
29	Paciencia Timón Timón	Idem	6	30	Labor 2. ^a	0,0690
30	Juan Timón González	Idem	6	30	Idem	0,0720
31	Adón Timón Medina	El Riscal	6	27	Idem	0,2562
32	Hros. de Fco. Timón Morcuenda	Idem	6	25	Idem	0,1598
33	Abraham Martín Domínguez	Idem	6	24	Idem	0,1387
34	Hros. de Antonio González Cordobés.	Idem	6	21	Idem	0,1199
35	Teodoro Morcuenda Alonso	Idem	6	18	Idem	0,0799
36	Juan Timón González	Idem	6	20	Labor 3. ^a	0,2421
37	Dionisio Timón Baena	Idem	6	16	Idem	0,0823
38	Ayuntamiento de Talaveruela	Idem	6	14	Labor 2. ^a	0,1152
39	Juan Timón González	Idem	6	12-13	Idem	0,5429
40	Paulino Alonso Díez	Gamonales	8	11	Labor 3. ^a	0,3455
41	Simeón Martín Baena	Idem	8	10	Labor 4. ^a	0,0840
42	Ventura Timón	Idem	8	—	Idem	0,2591
43	José González Domínguez	Idem	8	—	Idem	0,1904
44	Federico Pizarro	Idem	8	—	Idem	0,1904
45	Federico Pizarro	Gamonal	8	—	Labor 2. ^a	0,1222
<i>Acequia 14</i>						
1	Juan Timón González	El Riscal	6	—	Idem	0,0623
2	Desideria Domínguez	Gorrinales	6	4	Labor 3. ^a	0,0865
3	Zacarias Domínguez	Rebollar	7	48	Sotos	0,1430
4	Bruno González Tomé	Idem	7	49	Labor 2. ^a	0,0585
5	Félix Blázquez	Idem	7	36	Labor 3. ^a	0,0397
6	Venancio Timón	Idem	7	—	Labor 2. ^a	0,0390
7	Federico Pizarro	Idem	7	—	Idem	0,0735
<i>Acequia 15</i>						
1	Hros. de Cayetano Domínguez	Cerro la Mona.	5	—	Labor 3. ^a	0,0112
2	Rafael Timón Martín	Llano la Encina	5	28	Labor 2. ^a	0,0495
3	Abraham Martín Domínguez	Idem	5	29	Idem	0,0360
4	Juan Timón González	Idem	5	—	Idem	0,0585
5	Camilo Domínguez Medina	Idem	5	30	Idem	0,0589
6	Juan Timón González	Idem	5	—	Idem	0,0038
7	Juan Timón González	Idem	4	—	Labor 3. ^a	0,0076
8	Juan Berrocoso Martín	Llano la Encina y Horco	—	—	Idem	0,1658
9	Juan Timón González	Horco	4	—	Idem	0,0140
10	Simón Bermejo González	Idem	4	96	Idem	0,0238
11	Teodora Timón Ubiera	Idem	4	97	Idem	0,9091
12	Venancio Timón Pérez	Idem	4	—	Idem	0,0156
13	Teodora Timón Ubiera	Idem	4	—	Idem	0,0169
14	Simón Bermejo González	Idem	4	100	Idem	0,0285
15	Vitalina Timón Timón	Idem	4	103	Idem	0,0070
16	Simón Bermejo González	Idem	4	—	Idem	0,0245

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

ALAVA

Nuevas industrias

Peticionario: Don Modesto Marquínez Fernández.

Objeto de la petición: Implantar molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Miñano Mayor, Ayuntamiento de Vitoria (Alava).

Capital: 31.800 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 20 de agosto de 1968.—El Jefe provincial, Juan José Barrio.—3.009-B.

*

Peticionario: Don Antonio Gallego Fonda.

Objeto de la petición: Implantar molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Oyón (Alava).

Capital: 35.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 20 de agosto de 1968.—El Jefe provincial, Juan José Barrio.—3.010-B.

MADRID

Instalación de un molino de piensos para el ganado

Peticionario: Don José San José Ors. Emplazamiento: Ciempozuelos (Madrid).

Clase de industria: Molino de piensos (público).

Objeto: Instalación.

Capital: 67.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Madrid, 31 de julio de 1968.—El Jefe provincial, P. D., Julián Martínez Tartilán.—3.027-B.

*

Peticionario: Don José Martín Vallejo. Emplazamiento: Bustarviejo (Madrid).

Clase de industria: Molino de piensos para uso particular.

Objeto: Instalación.

Capital: 70.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Madrid, 3 de agosto de 1968.—El Jefe provincial, P. D., Julián Martínez Tartilán.—3.028-B.

Peticionario: Don Eugenio Sanz Moreno.

Emplazamiento: Madarcos de la Sierra (Madrid).

Clase de industria: Molino de piensos para uso público.

Objeto: Instalación.

Capital: 52.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Madrid, 19 de agosto de 1968.—El Jefe provincial, Francisco Rodríguez Sánchez.—3.026-B.

SANTANDER

Ampliación industria

Peticionario: Don Emilio Valle González.

Objeto de la petición: Ampliación molino de piensos.

Emplazamiento: Gama (Santander).

Capital: 53.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública la petición para que por los interesados industriales que se sientan afectados puedan presentar a esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado y reintegrados, en el plazo de diez días.

Santander, 20 de agosto de 1968.—El Jefe provincial, Jesús Castrillo Orozco.—3.011-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción», de Murchante (Navarra), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Murchante (Navarra).

Domicilio: Murchante (Navarra).

Título de la publicación: «Nuestro Hogar».

Lugar de aparición: Tudela y Murchante (Navarra).

Periodicidad: Quincenal.

Formato: Folio.

Número de páginas: 2.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Llegar a las casas del pueblo como una prolongación de la predicación parroquial. Comprende los temas netamente religiosos.

Director: Don Víctor Merino Ustárruez (publicación eximida de Director Periodista provisionalmente).

Madrid, 22 de mayo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.920-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Primitivo Gay Muñoz», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Primitivo Gay Muñoz.

Domicilio: Plaza Mayor, número 38, Salamanca.

Título de la publicación: «Gay».

Lugar de aparición: Salamanca.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 15 por 21 centímetros.

Número de páginas: 36.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir como medio informativo de actividades profesionales y sociales de la Empresa y sus empleados, así como a su formación profesional. Comprende los temas: Comerciales, Aménidades, Entrevistas, Pequeños Reportajes.

Director: Don Francisco Casanova Villar.—R. O. P. número 1.642.

Madrid, 6 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.272-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Centro Parroquial de Jóvenes Rurales de Acción Católica de Santa Coloma de Farnés», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Centro Parroquial de Jóvenes Rurales de Acción de Católica de Santa Coloma de Farnés».

Domicilio: Santa Coloma de Farnés (Gerona).

Título de la publicación: «Resso».

Subtítulo: «Revista de la juventud rural de Acción Católica».

de Acción Católica de Santa Coloma de Farnés».

Periodicidad: Mensual.

Formato: Folio.

Número de páginas: 12.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Iluminar la problemática de la juventud y del mundo actual con la doctrina del Concilio Vaticano II. Comprende los temas relacionados con el objeto y la finalidad de la publicación.

Director: Don Joaquín Triás Mas (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 12 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.654-D.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
MADRID

Habiendo sufrido extravío el resguardo número 589.355, correspondiente al depósito 1.799.885, comprensivo de 18 acciones Banco Español de Crédito, emisión 1967, se expedirá duplicado del mismo si, transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 21 de agosto de 1968.—8.031-C.

MERCABILBAO, S. A.

Concurso público de ofertas para la ejecución de la segunda fase (urbanización) de los Mercados Centrales de Bilbao.

Se recuerda a las Empresas constructoras que retiraron la documentación preliminar de este concurso, anunciado el mes de julio último, y cuantas puedan estar interesadas en esta obra que, según se indicaba en las bases, el proyecto definitivo podrán examinarlo y, en su caso, retirar un ejemplar, a partir del sábado día 31 de agosto de 1968, en la sede social de «Mercabilbao», Casa Consistorial (Bilbao), o bien en las oficinas de la Empresa Nacional «Mercasa», Alberto Alcocer, número 17, 10.º, Madrid.

Presentación de ofertas: Hasta las doce horas del día 23 de septiembre de 1968.

Apertura de plicas: Se efectuará ante Notario el día 23 de septiembre de 1968, en la sede social, después de las doce horas.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Bilbao, 23 de agosto de 1968.—8.093-C.

INMOBILIARIA RIOSOL, S. A.

Junta general extraordinaria

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en esta ciudad, en el salón del restaurante de la Feria Regional de Muestras (avenida de Ramón Pradera, sin número), el día 13 de septiembre próximo, a las siete treinta de la tarde, para tratar del único asunto que se somete a conocimiento de la Junta: la conveniencia de ampliar el capital social.

Tendrán derecho de asistencia todos los socios que figuren como tales en el libro de accionistas cinco días antes de la indicada fecha.

Si por no concurrir el número mínimo de socios y de capital social, en la proporción indicada en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, no pudiera celebrarse la Junta, se convoca para el día 14 siguiente, en el mismo local y hora, en segunda convocatoria.

Valladolid, 24 de agosto de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan-Bautista García Gómez.—8.083-C.

BODEGAS PICHARDO, S. A.

En la reunión celebrada por la Junta general universal de la Sociedad «Bodegas Pichardo, S. L.», en fecha 12 de febrero del corriente año, se adoptó el acuerdo de transformar dicha Sociedad en Anónima, con la denominación de «Bodegas Pichardo, S. A.».

Lo que se comunica para conocimiento general en cumplimiento de lo determinado en el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de julio de 1968.—El Presidente del Consejo.—7.650-C.
y 2.ª 27-8-1968

SOLA-SERT, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace saber que la Junta general extraordinaria

de accionistas de la Sociedad «Solá-Sert Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona, calle Ali-Bey número 15, y Bailén, número 3, celebrada en fecha 27 de julio de 1968, ha acordado disminuir el capital de dicha Sociedad mediante reducción del valor de las acciones, el nuevo capital queda fijado en 10.118.400 pesetas.

Barcelona, 30 de julio de 1968.—El Secretario de la Junta general de accionistas, José M.ª Solá-Sert.—3.004-5.
y 3.ª 27-8-1968

CORELL HERMANOS, S. R. C.

VALENCIA

Matemático Marzal, 29

A los efectos legales oportunos, se anuncia por primera vez que la Junta general de socios, constituida por la totalidad de los componentes de la Sociedad, celebrada el pasado día 27 de junio del año en curso, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) La disolución de la Sociedad e integración en «Conservas y Derivados de Productos Agrícolas, S. A.» (CODESA),

por consecuencia de la fusión por absorción que ha de efectuar la última citada Sociedad, estableciendo como condición indispensable para que tenga lugar dicha fusión por absorción el que se otorgue el régimen de exenciones fiscales.

b) Solicitar el régimen de exenciones iniciadas en el artículo 135 de la Ley de Reforma Tributaria, de 26 de diciembre de 1957, redactada de nuevo en el artículo 6.º del Decreto 2285/64, de 27 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto siguiente) y disposiciones complementarias.

c) La transmisión del patrimonio social en bloque a «Conservas y Derivados de Productos Agrícolas, S. A.» (CODESA), en todos los derechos y obligaciones de «Corell Hermanos, S. R. C.», debiendo entregarse a los socios de la Sociedad disuelta y absorbida el número de acciones que se emitan por «Conservas y Derivados de Productos Agrícolas, S. A.» (CODESA), proporcional a las respectivas participaciones en la Sociedad absorbida.

Valencia, 2 de agosto de 1968.—Un Gerente.—3.004-D.
1.ª 27-8-1968

TRABAJO Y AHORRO, S. A.

M A D R I D

Calle Alcalá, número 47

Estado de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1967

Actividad	Número de títulos	Nominal	Efectivo
Bancos	1.525	1.485.500	3.573.497,43
Eléctricas	34.992	17.496.000	18.513.954,30
Químicas	9.223	4.611.500	4.681.142,—
Sider. y de C. Metálicas	9.500	5.750.000	5.945.742,50
Constructoras	3.831	1.915.500	1.868.925,70
Míneras	1.000	500.000	502.000,—
Totales	60.071	31.758.500	35.085.261,93

Valores en los que la participación representa un 5 por 100 o más

	Nominal	Efectivo
Compañía Eléctrica de Langreo	2.930.000	3.085.870,50
Hidroeléctrica de Cataluña	8.709.500	8.754.734,30
Unión Eléctrica Madrileña	5.856.500	6.673.349,50
Energía e Ind. Aragonesas	3.611.500	3.677.142,—
Compañía Auxiliar de FF. CC.	3.750.000	4.139.442,50
S. E. Construcción Naval	2.000.000	1.806.300,—
Vallehermoso, S. A.	1.915.500	1.868.925,70

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Caja	832,—	Capital	27.000.000,—
Cartera de valores	35.085.261,93	Reservas:	
Gastos de constitución	355.866,30	Res. legal	637.095,32
Valores nominales:		Res. voluntaria	2.261.762,67
Bancos. Valores depositados	31.758.500,—	Res. reg. divididos	232.095,33
			3.130.953,32
		Banco Urquijo, c/c	182.068,59
		Efectos a pagar	2.500.000,—
		Pérdidas y Ganancias	2.628.938,32
		Valores nominales:	
		Bancos. Depósitos de valores	31.758.500,—
Suma el Activo	67.200.460,23	Suma el Pasivo	67.200.460,23

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, ejercicio 1967

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	48.330,21	Rendimiento de cartera	2.791.008,87
Amort. gastos constitución	59.311,04		
Intereses	54.429,30		
Beneficios distribuibles	2.628.938,32		
Suma total	2.791.008,87	Suma total	2.791.008,87

Madrid, 31 de diciembre de 1967.—8.036-C.

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S. A

M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Tangible	1.084.293.283,37	Capital social	600.000.000,—
Intangible	44.555.532,18	Créditos de financiación	577.877.396,28
Inversiones financieras	1.189.048,10	Previsión clientes dudosos	155.135,—
Fondos disponibles	4.541.670,29	Fondos de amortización	1.981.578,31
Valores realizables	8.720.882,47	Exigible	24.299.774,23
Aprovisionamientos	2.949.467,59		
Resultados ejercicio 1967	12.654.312,52		
Resultados ejercicios anteriores	39.997.589,86		
Cuentas transitorias	5.412.097,44		
Total Activo	1.204.313.883,82	Total Pasivo	1.204.313.883,82

Detalle de la cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Coste de explotación	71.727.380,24	Ingresos de explotación	64.936.455,56
Gastos generales	5.863.387,84	Resultados del ejercicio	12.654.312,52
Total	77.590.768,08	Total	77.590.768,08

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria y se facilita gratuitamente a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una completa información.

Madrid, 31 de diciembre de 1967.—Por la Dirección Financiera: Luis García Fernández.—V.º B.º: Rafael Muñoz Ramírez, Director Gerente.—2.835-D.

LA ANTARTIDA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social (paseo Alameda, números 7 y 8, Santa Coloma de Gramanet) el día 13 de septiembre de 1968 y hora cinco de la tarde, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo local e igual hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Venta de inmueble propiedad de la Sociedad.
- 2.º Futuro de la Sociedad.

Santa Coloma de Gramanet, 19 de agosto de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.013-5.

CONSERVAS Y DERIVADOS DE PRODUCTOS AGRICOLAS, S. A.

(CODESA)

PUIG DE SANTA MARIA (VALENCIA)

Beato Jofré, número 19

A los efectos prevenidos en el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se anuncia por primera vez que la Junta universal de accionistas celebrada el día 27 de junio del año en curso adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) Llevar a efecto la absorción de «Corell Hermanos, S. R. C.», adoptado por dicha Compañía el pertinente acuerdo de disolución y traspaso en bloque de su patrimonio social, estableciendo como condición indispensable para que tenga lugar dicha fusión por absorción el que se otorgue el régimen de exenciones previsto inicialmente en el artículo 135 de la Ley de Reforma Tributaria, de 26 de diciembre de 1957, redactada de nuevo por el artículo 6.º del Decreto 2285/1964, de 27 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto siguiente) y disposiciones complementarias.

b) Subrogarse en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad «Corell Hermanos, S. R. C.», y aumentar el capital social en la cuantía que proceda, entregando a los socios de «Corell Hermanos, Sociedad Regular Colectiva», un número de las nuevas acciones que se emitan proporcional a sus respectivas participacio-

nes en la Sociedad absorbida; todo ello si se cumple la concesión de exenciones fiscales y realiza el acto fusivo.

Valencia, 2 de agosto de 1968.—El Presidente del Consejo.—3.003-D.

1.ª 27-8-1968

LA CORDOBESA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida de Medina Azahara, número 8), en primera convocatoria, el día 23 de septiembre próximo, a las dieciocho horas, o el día 24 siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si así procediera, para examinar y aprobar, en su caso, la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como designación de censores de cuentas para el ejercicio 1968-69.

Córdoba, 20 de agosto de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael León Estévez.—3.017-D.

METALURGICA DEL NOROESTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se traslada la fecha de la Junta general ordinaria, prevista para el día 29 y 30 de agosto, al día 3 y 4 de octubre próximo, con el mismo orden del día, hora y local.

Madrid, 22 de agosto de 1968.—8.038-C.

TINTES Y LAVADOS BADAROUX, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

En sesión del Consejo de Administración de «Tintes y Lavados Badaroux, Sociedad Anónima», celebrada el 17 de agosto de 1968, se acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas con arreglo a los Estatutos sociales y de acuerdo con la siguiente

Convocatoria

Se convoca a los señores socios de la Entidad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Martí, 43, de Barcelona) el día 16 de septiembre de 1968, a las diez horas, en primera convo-

catoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día, 23 de septiembre, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Por el Consejo de Administración se informará a los señores accionistas de la situación económica de la Sociedad.
- 2.º Se propondrá a los señores accionistas, en vista de la situación expuesta, las medidas a adoptar, entre las que cabe prever la transformación o la liquidación o disolución de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas formulados de acuerdo con los Estatutos.

Barcelona, 22 de agosto de 1968.—El Consejo de Administración.—8.042-C.

S. A. EL TIBIDABO

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, en rambla de Cataluña, 66, Barcelona, el día 17 de septiembre de 1968, a las doce horas de la mañana, o, en su caso, en segunda, en igual hora del día siguiente para tratar del asunto siguiente:

Nombramiento de un Administrador, en sustitución del recientemente fallecido, Doctor don Juan Andreu Miralles.

Barcelona, 21 de agosto de 1968.—El Presidente.—8.027-C.

HARISPAN, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, convoca a Junta general extraordinaria para el día 10 de septiembre de 1968, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para el día 11, a la misma hora, en segunda, si fuese necesaria, en su domicilio social de Almería (carrera de Montserrat, 38), con el siguiente

Orden del día

- 1.º Dimisión del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.
- 2.º Situación económica de la Sociedad y forma de su solución.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Almería, 17 de agosto de 1968.—El Presidente del Consejo.—3.016-D.

UNION EUROPEA DE INVERSIONES, S. A.

Sociedad de inversión mobiliaria inscrita con el número 32

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	1.197.303,94	Capital	25.000.000,—
Banco Atlántico	208.795,96	Fondos reserva legal	229.674,12
Valores mobiliarios	26.341.294,09	Fondo fluctuación valores	459.348,26
Gastos constitución	313.990,15	P. y G. anteriores	106.664,15
		Pérdidas y Ganancias	2.262.970,89
		Gastos a liquidar	2.726,72
	28.061.384,14		28.061.384,14

Cuenta de resultados

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	85.565,80	Dividendos	985.866,27
Amortización gastos constitución	52.331,65	Intereses cuenta corriente	1.497,37
Gastos depósitos y timbres	5.822,87	Resultado venta valores	1.419.327,57
Beneficio neto	2.262.970,89		
	2.406.691,21		2.406.691,21

Relación sectorial de valores

Títulos	Sector bursátil	Pesetas
1.372	Agua, Gas	965.591,08
1.210	Alimentación	2.337.922,08
563	Bancos	1.664.682,61
773	Cementos	1.180.444,60
2.200	Eléctricas	1.790.885,29
5.226	Metalúrgicas	5.401.569,10
991	Monopolios	792.812,26
3.940	Químicas	5.918.021,78
62	Seguros	338.055,36
672	Textiles	1.269.258,50
530	Transportes	392.910,50
774	Varios	3.428.140,93
861	Diez por ciento libre disponibilidad	861.000,—
		26.341.294,09

Barcelona, 6 de agosto de 1968.—3.034-5.

UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.

Pago de intereses de obligaciones de la Sociedad Fábrica de Mieres, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1949 H, que a partir del día 11 de septiembre próximo se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico e Instituto de Crédito de las Cajas

de Ahorro, y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón siguiente:

Cupón número 39, importe bruto, 15 pesetas.
Cupón número 39, importe líquido, 11,40 pesetas

Gijón, 20 de agosto de 1968.—8.019-C.

PANESSA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento del artículo 25

de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de la misma para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social, calle Caballeros, 29, 1.º, de esta ciudad, el día 3 de octubre del año actual, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Estudio y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1967-68.
- 3.º Estudio para proceder a la ampliación del capital social.
- 4.º Asuntos de carácter general.
- 5.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Si por cualquier circunstancia no se pudiera reunir la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda, a las doce treinta horas del día 4 de octubre, en los locales expresados.

Soria, 19 de agosto de 1968.—Por el Consejo de Administración: El Consejero-Delegado, Jesús García García.—8.023-C.

COMPANIA GENERAL DE CARBONES, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo activo

A partir del 15 de septiembre próximo se pagará por los Bancos Español de Crédito y Urquijo, de Madrid, libre de impuestos, el dividendo complementario del ejercicio 1967, acordado por la Junta general ordinaria de accionistas, contra presentación del cupón número 52, factura por duplicado y cumplimiento de las formalidades legales.

Madrid, 22 de agosto de 1968.—El Consejo de Administración.—8.039-C.

NAVIERA AZNAR, S. A.

Pago cupón de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir del próximo día 29 se procederá al pago del cupón número 1 de las obligaciones emitidas en febrero del corriente año.

Su importe es el siguiente:

Importe bruto: 35.511 pesetas.
Impuestos: 4.261 pesetas.
Líquido: 31.250 pesetas.

El abono del importe mencionado lo hará efectivo la Confederación Española de Cajas de Ahorros en su domicilio de la calle de Alcalá, número 27, Madrid.

Bilbao, 20 de agosto de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.044-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).